

ACTA REUNIÓN DE JUNTA DE DELEGADOS

Jueves, 12 de diciembre de 2019

En la Sala B de la Escuela Técnica superior de Edificación, siendo las catorce horas y cuarenta y dos minutos del jueves día doce de diciembre del año dos mil diecinueve, bajo la presidencia del delegado de Alumnos D. RUBÉN PADILLA MOTA y actuando como secretaria Dña. PAULA ARÉVALO VERA, de DNI 51558526R da comienzo la sesión, con la asistencia que a continuación se reseña:

BÁRBARA ALCARAZ SÁNCHEZ
PAULA ARÉVALO VERA RAQUEL
ARRABE RIONEGRO MARÍA
BARDO CAMPANILLAS
FRANCISCO JAVIER CUENCA
ALONSO ZORNITSA EMILOVA
MUEVA ROBERTO FOLGUERA
SAENZ VERÓNICA GARCÍA
CASADO JULIO GAROZ CABAÑAS
JORGE MIERES MÁRQUEZ
RUBÉN PADILLA MOTA
ALEJANDRA QUINTANILLA MORA
IRENE RAMOS VICENTE
BÁRBARA RUFO REY
PAULA RULLAN CONTRERAS
MARCOS SANTAMARÍA LÓPEZ
JORGE SANTIAGO FERNÁNDEZ
ELENA TRICIO PÉREZ
LUCÍA URUÑELA HUERGO

Se excusan:

STEPHANIE ALLO WATTERS
JUAN LUIS BARBA GARCÍA
LAIA CASTELLA ÚBEDA
MARIO CIRUELOS POYO
GONZALO DE BLAS RODRÍGUEZ
RAFAEL DÍAZ MUÑOZ
DIANA VALENTINA M. GOMES PASCOLO
LUCÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ CRUZ
SERGIO TEJEDA MONTELLAMO

CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES.
3. INFORME DEL DELEGADO
4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LA DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETS DE EDIFICACIÓN PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019.
5. ASAT
 - RATIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
 - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS CARGOS A JUNTA DIRECTIVA

- TESORERÍA
- SECRETARÍA
- VICEPRESIDENTE DE INTERNAS

6. ACUERDOS QUE POR RAZÓN DE URGENCIA PROCEDAN

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Punto 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ORDEN DEL DÍA.

La secretaria da la bienvenida a los presentes y da comienzo a la reunión a las catorce y 42 minutos. Se procede a la lectura y aprobación del Orden del Día. Se vota la aprobación del Orden del Día y se aprueba por unanimidad por falta de oposición activa.

Punto 2. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Se aprueba por unanimidad por falta de oposición activa las actas de las sesiones anteriores.

Punto 3. INFORME DEL DELEGADO

Interviene el delegado de alumnos, informando que, dos días antes de la Junta en cuestión salió elegido como delegado de alumnos de la UPM Jesús Sesé Enríquez de Salamanca.

Trata el tema que se trató en la Junta de Escuelas (reunión de ASAT) celebrada en Alicante con JULIO GAROZ CABAÑAS, JORGE MIERES MARQUEZ Y MARÍA BARDOS CAMPANILLAS actuando en representación de los alumnos de la escuela, siendo esta la intención de que se celebrara el evento conocido como Interescuelas en la ETSEM (Madrid). *Destaca un punto de la

ACTA A0003

negociación en el que se propuso que la Delegación de alumnos de la ETSEM, al encargarse de la organización del evento, se pudiera quedar con parte de los beneficios económicos para destinarlos a la organización de la Semana Cultural. Finalmente se llegó al acuerdo de que la sectorial se desentiende de la organización del evento, de la cual se encargará DAETSEM figurando ASAT como colaboradora del evento.

La fecha final del Interescuelas es del 27 de febrero al 1 de marzo de 2020. María Bardo Campanillas pide que se aclare quién en concreto será entonces el organizador del evento, a lo que el delegado le responde DAETSEM.

Interviene Bárbara Alcaraz Sánchez exponiendo que, con razón de organizar el Interescuelas se inaugura un grupo de trabajo abierto a cualquiera que quiera colaborar de forma voluntaria en la organización de aspectos menores del evento (como puesta de carteles...).

Continúa con el informe el delegado atendiendo un tema que se trató en el punto 2 de la pasada JDE del día 27 de noviembre de 2019 (debate y aprobación, si procede, del cambio de denominación del centro). Esta JDE se celebró con la intención de zanjar el tema para exponerlo en la Junta de Escuelas que se celebraría en Alicante, sin embargo, como aclara el delegado, esto no pasó ya que él trató el tema con el director de la escuela personalmente; el cual expresó su aprobación y especificó que debía hacer unos trámites previamente.

Con su aprobación se acordó llevarlo a la próxima JE cuando estos trámites ya se hayan llevado a cabo.

Punto 4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LA DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETS DE EDIFICACIÓN PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019

Jorge Mieres Márquez en calidad de tesorero explica una modificación realizada en el documento enviado a los miembros de la Junta de Delegados los días previos. Esta modificación, situada en la página 3, capítulo uno. La dotación presupuestaria recibida por parte de DA-UPM ha cambiado debido a un préstamo que se nos otorgó como alternativa al acuerdo que no se pudo llevar a cabo en la última reunión de ASAT (explicado en el punto 3*). De esta forma pasa de ser 2.738,37€ a ser de 14.798€. En segundo lugar el apartado de donaciones e ingresos propios queda igual que previamente. En el capítulo cinco se explica una modificación realizada del día presente por la

ACTA A0003

cual, mediante nuevos gastos de protocolo, el apartado presupuestario y el ejecutado pasarán a ser iguales. Jorge Mieres explica que la previsión de gastos y los gastos realizados en el mes de diciembre por la DAETSEM no coinciden, siendo el segundo superior al primero. Se dispone a explicar que se debe a la compra de una nueva impresora para uso de los alumnos que queda registrada en el apartado de material inventariable. También influye la subida de gastos en representación externa y sectoriales, que ha hecho necesario un reajuste de todos los demás apartados, en los que el gasto se ha reducido.

Tras resolver algunas dudas básicas, se procede a la votación de la aprobación de la modificación presupuestaria, que se aprueba por unanimidad por falta de oposición activa.

Punto 6. ASAT: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS CARGOS A JUNTA DIRECTIVA (TESORERÍA, SECRETARÍA Y VICEPRESIDENTE DE INTERNAS). RATIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La secretaria, por voluntad del delegado Rubén Padilla, cambia el orden de los asuntos dentro de este punto, haciendo que se discuta primero la aprobación de los cargos a junta directiva para mejor entendimiento de los miembros de la Junta.

El delegado explica que debido a la reciente dimisión de la presidenta de ASAT se ha convocado una asamblea general de urgencia, y su propósito sería que atendieran a ella las mismas personas que atendieron previamente a la AGO. Estas personas serían Sonia Navarrete Ocaña, en calidad de tesorera de ASAT, María Bardo Campanillas como secretaria de ASAT y Julio Garoz Cabañas, vicepresidente de internas acompañados de Jorge Mieres Márquez y Rubén Padilla Mota como gestores. Oriol se presentaría como candidato a la presidencia de ASAT con intención de presentar a las personas anteriormente nombradas como miembros de su equipo en los dichos cargos.

Los candidatos proceden a realizar una breve exposición individual de las razones por las que se presentan y quieren ocupar el cargo ante el resto de la Junta.

Posteriormente se lleva a cabo la votación individual sobre los cargos mostrados a continuación y,

ACTA A0003

por consiguiente, la asistencia de estas personas a la asamblea general en calidad de candidatos a estos cargos (en caso de que Oriol saliera elegido). En él los resultados quedan como:

Sonia Navarrete Ocaña		Tesorera ASAT	
SÍ	NO	ABSTENCIONES	VOTOS NULOS
14	0	0	0

Por lo que se aprueba por unanimidad.

María Bardo Campanillas		Secretaria ASAT	
SÍ	NO	ABSTENCIONES	VOTOS NULOS
10	3	0	1

Se aprueba por mayoría.

Julio Garoz Cabañas		Vicepresidente de internas ASAT	
SÍ	NO	ABSTENCIONES	VOTOS NULOS
11	2	0	1

Se aprueba por mayoría. Por lo que se aprueba la ratificación de los tres cargos.

Punto 6. ACUERDOS QUE POR RAZÓN DE URGENCIA PROCEDAN

Bárbara Alcaraz Sánchez comenta una queja que han notificado alumnos de la clase de topografía I con respecto a su profesor. En primer lugar afirman tener falta de contenido a tan solo una semana del examen global (contenido al que no solo afirman no tener acceso sino que aún no se ha impartido en clase), más concretamente el tema de parcelación. Además se quejaban de

ACTA A0003

que el examen global fuese para todos los alumnos sin distinciones y que muchos no tengan claro según las especificaciones del profesor si van a realizar el examen o no (a tan solo una semana del examen). Tras unas negociaciones con el profesor en cuestión, Bárbara consiguió ciertas condiciones favorables como que el temario fuese liberatorio, de forma que aquel alumno que hubiera aprobado alguna de las partes no se tuviera que examinar de ella de nuevo.

Sin embargo, después de que los estudiantes se presentaran con quejas de forma insistente ante el profesor (después de que a algunos de ellos se les pidió que no lo hicieran y lo dejaran en manos de Bárbara y la delegación de alumnos) se decidió que debe pasar primero por el coordinador. Por tanto en la próxima Junta de Delegados se dejará reflejado a qué acuerdo se ha llegado.

Bárbara destaca que en caso de que se cumpliera fielmente con las exigencias de los alumnos no saldrían del todo beneficiados, ya que se retirarían ciertas medidas favorables hacia ellos que el profesor no tenía por qué cumplir. De esta forma deja claro que, a su parecer, el no es del todo injusto aunque haya ciertos problemas con la organización.

Punto 7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Nadie interviene.

Se cierra la sesión, siendo las tres y treinta y seis del jueves doce de diciembre de dos mil diecinueve.

Paula Arévalo Vera
SECRETARIA

Rubén Padilla Mota
DELEGADO DE ALUMNOS